INFORME DE SUPERVISIÓN 04				
CONTRATO No.:	CD-059-2026 – ENERO 24 DE 2026			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			
CONTRATISTA:	ÁNGEL NORBERTO GALVIS TORRES			
NUMERO DE DOCUMENTO:	72.213.479 DE BARRANQUILLA, ATLANTICO			
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE LA MAQUINARIA AMARILLA EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".			
FORMA DE PAGO:	La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen **TRES (03) PAGOS PARCIALES,** por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE** cada uno, pagaderos el último día hábil de cada mes, iniciando el mes de febrero del 2026.			
VALOR TOTAL RUBRO:	**RUBRO**		**VALOR**	**PORCENTAJE**
	2.3.2.02.02.009.24.2402.2402112.00		$9.072.000,00	100 %
VALOR TOTAL RUBRO ADICIONAL:	**RUBRO**		**VALOR**	**PORCENTAJE**
	2.3.2.02.02.009.24.2402.2402112.00		$4.860.000,00	100 %
VALOR:	**NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($9.072.000,00) M/CTE**			
VALOR ADICIONAL:	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($4.536.000,00) M/CTE**			
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2026			
C.D.P. No.:	26-00050	**FECHA:**	19 DE ENERO DE 2026	
R.P. No:	26-00056	**FECHA:**	26 DE ENERO DE 2026	
C.D.P. ADICIONAL No:	26-00243	**FECHA:**	29 DE ABRIL DE 2026	
R.P. ADICIONAL No:	26-00435	**FECHA:**	30 DE ABRIL DE 2026	
SUPERVISOR:	**NICOLAS PEINADO VANEGAS,** Secretario de Planeación e Infraestructura			
SEGURIDAD SOCIAL	**SI**	Mes de mayo de 2026		

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de Contrato, se presenta informe de Supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó EL CONTRATISTA.

DE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDE AL SUPERVISOR DE CONTRATO

La Supervisión se realiza en cumplimiento del control de ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los Artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE LA MAQUINARIA AMARILLA EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Suscrito Secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de SUPERVISOR del Contrato, se permite certificar que, para el cobro correspondiente, CONTRATISTA, estará presto para con el municipio de Curití – Santander, con las siguientes actividades:

I. ACTIVIDADES

En Cumplimiento del Objeto Contractual, EL CONTRATISTA ÁNGEL NORBERTO GALVIS TORRES con C.C: 72.213.479 DE BARRANQUILLA, ATLANTICO, desarrollará las siguientes actividades de conformidad al alcance del Objeto así:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
1. Brindar apoyo a la gestión de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal realizando monitoreo, control y seguimiento al consumo de combustible de la maquinaria que esté operando en Curití, mediante el diligenciamiento de bitácoras diarias de consumo, esto para tener control del consumo en cada una de las máquinas y volquetas.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
La revisión que llevo cabo me permitió constatar que la bitácora utilizada para el control del suministro de combustible se encuentra debidamente diligenciada y entregada de forma organizada, siguiendo un procedimiento claro que asegura el registro continuo de la información. Los operadores de la maquinaria realizan anotaciones diarias en cada jornada laboral, garantizando la exactitud de los datos consignados y facilitando el seguimiento permanente del consumo. Este manejo ordenado del registro ha permitido disponer de información confiable para ejercer control sobre el uso del combustible, optimizar la administración del recurso y fortalecer la planeación y ejecución de las actividades operativas desarrolladas en campo.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
2. Brindar apoyo a la gestión de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, para lo cual realizará visitas de campo en las vías terciarias con los presidentes de juntas de acción comunal para la priorización de las vías terciarias a intervenir.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Mediante recorridos técnicos efectuados en los sectores priorizados, el contratista adelanta visitas periódicas orientadas a verificar directamente el estado actual de los tramos viales y confirmar el cumplimiento de los compromisos previamente establecidos. Estas inspecciones se realizan considerando las recomendaciones y solicitudes formuladas por los líderes comunitarios y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, lo que permite direccionar las intervenciones de forma oportuna y acorde con las necesidades reales de cada zona. Este acompañamiento constante en campo favorece una atención más eficiente y asegura que la ejecución de las actividades responda a las expectativas y requerimientos de la comunidad beneficiada.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
3. Brindar apoyo a la gestión de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, mediante la coordinación y acompañamiento de los trabajos realizados por los operarios de conformidad con las actividades establecidas por el supervisor y/o el ordenador del gasto.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Con presencia constante en terreno, el coordinador responsable acompaña de manera directa cada jornada de trabajo junto a la maquinaria asignada, realizando un seguimiento continuo al desarrollo de las labores. Este acompañamiento permite verificar que las actividades se ejecuten conforme a los lineamientos definidos por la Secretaría, garantizando intervenciones organizadas y ajustadas a la programación técnica y operativa establecida para el proyecto. La verificación permanente facilita el control oportuno de las acciones desarrolladas y contribuye al cumplimiento adecuado de los objetivos previstos.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
4. Brindar apoyo a la gestión de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, llevando bitácora diaria de trabajos, en donde se establezca avance de km lineales intervenidos por la maquinaria, especialmente con la motoniveladora.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Se realiza acompañamiento directo a los operarios responsables de cada equipo mediante la verificación diaria del diligenciamiento de la bitácora operativa, registrando de forma organizada los sectores intervenidos y las actividades ejecutadas en campo. Este registro permite contar con información clara sobre el trabajo desarrollado en cada jornada, facilitando el control del avance de las labores y el seguimiento permanente a las intervenciones realizadas. Asimismo, al igual que ocurre con el control del combustible, la bitácora se consolida como un instrumento fundamental para la supervisión operativa, ya que evidencia de manera ordenada la ejecución de las actividades y garantiza la trazabilidad de las acciones adelantadas en territorio.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
5. Informar a la supervisión sobre cualquier novedad o falla de alguna de las máquinas, hacer seguimiento a la reparación y la evolución de la anomalía.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Se mantiene suministro constante de información clara y actualizada sobre el estado operativo de la maquinaria, lo que facilita anticipar necesidades técnicas y tomar decisiones oportunas para evitar afectaciones en la ejecución de las labores programadas. También se evidencia participación activa en las revisiones y mantenimientos preventivos de los equipos, apoyando cada etapa requerida para asegurar su correcto funcionamiento. Este acompañamiento permanente permite que las intervenciones se desarrollen en condiciones adecuadas, cumpliendo los lineamientos técnicos establecidos y garantizando la continuidad eficiente de las actividades en campo.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
6. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, cuando se realicen actividades de mantenimientos, arreglos, reparaciones y cambios de repuestos a la maquinaria de propiedad de la alcaldía de Curití, por parte del contratista encargado de realizar estas actividades, velando que los repuestos y trabajos sean de óptima calidad.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
El adecuado funcionamiento de la maquinaria pesada se fortalece gracias a la participación constante en las jornadas de mantenimiento, donde se trabaja de manera articulada con los operarios responsables y se realiza seguimiento

directo a cada intervención ejecutada. Dentro de este proceso también se verifica la calidad de los repuestos y materiales utilizados, confirmando que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas para el proyecto. Este control permanente contribuye a mejorar la confiabilidad operativa de los equipos y favorece la prolongación de su vida útil, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo continuo de las actividades en campo.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
7. Las demás que sean designadas por el supervisor y que sean de la naturaleza del presente contrato.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
La atención oportuna de las solicitudes asignadas evidencia un alto nivel de compromiso y responsabilidad frente a las funciones encomendadas por la Administración Municipal. Cada actividad es atendida con agilidad y disposición constante, lo que permite mantener la continuidad de los procesos operativos y asegurar el desarrollo eficiente de las labores propias del servicio, cumpliendo adecuadamente con los requerimientos establecidos.

De lo anteriormente expuesto se logra evidenciar, que EL CONTRATISTA cumplió parcialmente con el alcance del objeto contractual, por lo cual se debe autorizar un pago parcial por las actividades ejecutadas.	
SOPORTES SEGURIDAD SOCIAL:	Planilla de pago a la Seguridad Social del mes de mayo de 2026.
CONCLUSIÓN:	A la fecha EL CONTRATISTA cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE.**

BALANCE FINANCIERO	
VALOR CONTRATO:	**NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($9.072.000,00) M/CTE**
VALOR ADICIONAL:	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($4.536.000,00) M/CTE**
FORMA DE PAGO:	La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen **TRES (03) PAGOS PARCIALES,** por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE** cada uno, pagaderos el último día hábil de cada mes, iniciando el mes de febrero del 2026.

EVIDENCIA CUMPLIMIENTO	
INFORME DEL CONTRATISTA:	Presenta informe conforme a las actividades suscritas entre el Municipio de Curití y el contratista con los siguientes soportes: - Cuenta de cobro. - Soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales del mes de mayo de 2026.
Es viable efectuarse el PAGO PARCIAL por valor de:	**TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE**
RUBRO ADICIONAL:	2.3.2.02.02.009.24.2402.2402112.00
VALOR:	$3.024.000.oo

ANEXOS.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

ACTIVIDAD 1:

SE ANEXA EN FISICO REGISTRO DE BITACORA.





ACTIVIDAD 2:



ACTIVIDAD 3:







ACTIVIDAD 4:

NO REQUIERE REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 5:

NO REQUIERE REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 6:





En constancia de lo anterior se firma en Curití, Santander el día primero (01) del mes de junio del año 2026.

EL SUPERVISOR,

NICOLAS PEINADO VANEGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor